



Perdón, contrición y arrepentimiento en la tradición judía

30.04.2010 | Barylka, Yerahmiel

El ser humano, en su soledad, comete errores. Faltas contra el prójimo, contra Dios, y contra él mismo. Muchas veces se arrepiente de esos actos, otras, ni siquiera es consciente del daño que se hace y del perjuicio que crea a los demás. Hay faltas que indican violaciones de normas legisladas por los países, otras a las costumbres, otras al mandamiento religioso. Dentro de sus angustias, el ser humano, desea encontrar un instante de paz interior.

Perdón, contrición y arrepentimiento en la tradición judía

Yerahmiel Barylka*

“¡Buscad al Eterno mientras puede ser hallado! ¡Llamadle en tanto que está cercano! Deje el impío su camino, y el hombre inicuo sus pensamientos. Vuélvase al Eterno, quien tendrá de él misericordia; y a nuestro Dios, quien será amplio en perdonar”¹

"Venid, pues, dice el Eterno; y razonemos juntos: Aunque vuestros pecados sean como la grana, como la nieve serán emblanquecidos. Aunque sean rojos como el carmesí, vendrán a ser como blanca lana"²

"Que no le diga a la persona que es baal teshuvá, 'recuerda tus acciones pasadas, y si es hijo de prosélito, no le recuerde las acciones de los padres antes de la conversión'"³

"El solía decir que es mejor una hora de teshuvá y de buenas acciones en este mundo, que toda la vida en el mundo eterno"...⁴

"Los piadosos y las personas de buenas acciones solían bailar delante de ellos con antorchas y les elogiaban. ¿Qué decían? – loado quien no ha pecado y quien hubiera pecado que sea perdonado. Y había quienes decían: "loado mi nacimiento, que no avergüenza mi vejez,... y hay quienes decían 'loada tu vejez' que perdona (las faltas de tu juventud), a los que volvían en teshuvá"⁵

"Antes de que el mundo fuera creado... Dios había pensado crearlo..., pero supo que éste no se

mantendría en pie (por las faltas de los humanos)... hasta que creó el arrepentimiento"⁶

“Regresa un día antes de tu muerte. Le preguntaron los alumnos a Rabí Eliécer, ¿acaso se sabe cual es el día de la muerte para que haga teshuvá? Les dijo por cierto, que haga teshuvá hoy, no sea que muera mañana, que haga teshuvá mañana por si fallece pasado mañana, así hará teshuvá todos los días”⁷

“Quien dice: Pecaré y me regresaré, no le permiten que haga teshuvá. Pecaré y lom Kipur me absolverá, no es perdonado en el Día del Perdón. Pecaré y mi muerte me borrará las acciones, el día de la muerte no le corrige. Rabí Eliécer hijo de Rabi Iosi dice quien peca y se arrepienta y sigue inocentemente, no se mueve de su lugar hasta no ser perdonado. Y quien dice pecaré y regresaré sólo le absuelven tres veces, pero, ninguna más”⁸

“Ten piedad de mí, oh Dios, conforme a tu misericordia. Por tu abundante compasión, borra mis rebeliones. Lávame más y más de mi maldad, y límpiame de mi pecado. Porque yo reconozco mis rebeliones, y mi pecado está siempre delante de mí. Contra ti, contra ti solo he pecado y he hecho lo malo ante tus ojos. Seas tú reconocido justo en tu palabra y tenido por puro en tu juicio. He aquí, en maldad he nacido, y en pecado me concibió mi madre. He aquí, tú quieres la verdad en lo íntimo, y en lo secreto me has hecho comprender sabiduría. Quita mi pecado con hisopo, y seré limpio; lávame, y seré más blanco que la nieve. Hazme oír gozo y alegría, y se regocijarán estos huesos que has quebrantado. Esconde tu rostro de mis pecados y borra todas mis maldades. Crea en mí, oh Dios, un corazón puro y renueva un espíritu firme dentro de mí. No me eches de tu presencia, ni quites de mí tu santo espíritu. Devuélveme el gozo de tu salvación, y un espíritu generoso me sustente. Entonces enseñaré a los transgresores tus caminos, y los pecadores se convertirán a ti. Líbrame de homicidios, oh Dios, Dios de mi salvación, y con regocijo cantará mi lengua tu justicia. Señor, abre mis labios, y proclamará mi boca tu alabanza. Porque no quieres sacrificio; y si doy holocausto, no lo aceptas. Los sacrificios de Dios son el espíritu quebrantado. Al corazón contrito y humillado no desprecias tú, oh Dios. Haz bien a Sión, con tu benevolencia; edifica los muros de Jerusalén. Entonces te agradarán los sacrificios de justicia, el holocausto u ofrenda del todo quemada. Entonces se ofrecerán becerros sobre tu altar”⁹

El ser humano comete errores

El ser humano, en su soledad, comete errores. Faltas contra el prójimo, contra Dios, y contra él mismo. Muchas veces se arrepiente de esos actos, otras, ni siquiera es consciente del daño que se hace y del perjuicio que crea a los demás. Hay faltas que indican violaciones de normas legisladas por los países, otras a las costumbres, otras al mandamiento religioso. Dentro de sus angustias, el ser humano, desea encontrar un instante de paz interior. Encontrar coherencia entre el querer ser y el ser. Poder enmendar los errores. Incluso, obtener perdón de los afectados. Y, si es un hombre de fe, lograr la absolución divina. Las personas son también entes sociales y como tales, sus acciones, aún las más recónditas, influyen en el otro.

El judaísmo, como muchas otras culturas, diseñó un camino que permite la corrección de las acciones fallidas. Camino que es peculiar y que no es nada fácil. Acciones que fueron discutidas y compiladas, y que incluso tienen fecha fija. El gran día del Perdón, lom Kipur.

Regla general

Maimónides establece esta regla: Todos los preceptos prescritos por la Torá, si fueran trasgredidos voluntaria o involuntariamente, si son de hacer o de abstenerse, deben volverse en teshuvá, se deberán confesar ante Dios. Y toda persona que ofreciere un sacrificio por faltas cometidas, las ofrendas por si no lo perdonan si no hace teshuvá y si no se arrepiente, y si no se confiesa... y lo mismo debe hacer quien es pasible de sufrir alguno de los cuatro castigos capitales.

El judaísmo subordina, en el caso de las faltas al prójimo, el perdón divino al previo perdón humano.

Un sentido más profundo...

Pero, más allá de la letra reglamentada, el perdón, incluso, el perdón de uno a sí mismo, que permitirá al pecador arrepentido vivir sin culpa por el error cometido, exige un proceso personal de reparación, cercano casi a un volver a vivir o a un nacer nuevamente. Las acciones tratan de retrotraer a la persona del pecador a una situación más compleja que la que podría haberse obtenido únicamente a través de haber vuelto atrás el reloj de la existencia personal al instante anterior al del error. Con ello no sería suficiente. Es menester dar marcha atrás a la historia personal y limpiar las aureolas que dejaría la falta en la personalidad y en la conducta. Se necesita restituir el tejido espiritual a su totalidad y a su integridad. De ahí el desafío de la teshuvá.

En las faltas hacia el prójimo, nadie puede perdonar desde "fuera", excepto el damnificado, después de haber sido reparado. Nadie puede ser perdonado sin el reconocimiento del error, sin el arrepentimiento, seguido por confesión o autoconfesión. Sin un compromiso interior de no reincidir. Sin haber sido puesto en la prueba de las mismas circunstancias.

Peculiaridades

Frente a las culturas que establecen la culpa como algo que no se puede expiar por nuestras propias acciones y la culpa por los pecados cometidos contra Dios, que hace menester Su intercesión, el judaísmo presenta otro modelo. El perdón no se obtiene por gracia sino por acción. El alma no queda en paz si no atraviesa el proceso de la teshuvá en su totalidad. El Talmud interpreta las palabras "ante el Eterno" como si se dijera "contra el Eterno". Con esto nos quiere decir que el día de Kipur anula las faltas que comete el hombre contra Dios, y no las cometidas contra sus semejantes. Estas sólo pueden ser perdonadas después de haber reparado el perjuicio que se causó y pedido disculpas por las ofensas. "Si ofendéis a vuestro compañero, implorad su perdón; si os rechaza, pídanle hasta tres veces que os perdone; y si aún así se rehúsa a perdonar, vosotros ya cumplisteis con vuestro deber"¹⁰. "El hombre que no perdona cuando se le piden disculpas hasta por tres veces, es considerado cruel" (Midrash).

Teshuvá

Teshuvá es traducida como "arrepentimiento", y a pesar de que esta traducción es cercana, sabemos que el vocablo hebreo que más se acerca a arrepentimiento es /i>jaratá. Teshuvá, se relaciona con "shuv" que significa retornar, "lashuv" "volver, retornar" y "lehashiv" que puede significar "devolver" o también "contestar, responder". Es por eso que la palabra *teshuvá* significa mucho más que arrepentimiento, y por lo tanto debemos deducir que hacer teshuvá es mucho más que arrepentirse. "Todos los preceptos de la Torá, tanto los mandatos como las prohibiciones, si fueran transgredidas deliberada o involuntariamente por el hombre, al hacer *teshuvá* y arrepentirse de su error, debe confesarse delante del Eterno... diciendo: 'Dios, he errado, he pecado, he transgredido delante de Ti, he hecho tal y tal acción, y me avergüenzo, y jamás repetiré la misma'. ¿Cuál es la *Teshuvá* perfecta? Aquella en la cual hallándose nuevamente el trasgresor en una situación semejante a aquella en que pecó, se sobrepone a los

motivos que provocaron su incorrecto proceder”.

Los principios de la teshuvá son: 1) abandonar el pecado y retirarlo incluso del pensamiento, 2) decidir con todo el corazón no ser reincidente en el futuro, 3) arrepentirse sinceramente por el pasado, 4) confesar con sus labios. La teshuvá depende del deseo sincero de no tropezar nuevamente con el pecado.

El término teshuvá, debe entenderse como la acción de aceptar, con dolor, el haber cometido un error, y regresar a las buenas acciones, después de asumir la decisión de cambiar radicalmente la conducta equívoca, y confesar la acción. Así lo resume Maimónides¹¹.

Baal Teshuvá

La noción de Baal Teshuvá –quien ha regresado de sus faltas-, es tan grande que nuestros sabios afirmaron que en el lugar (el nivel espiritual) donde se encuentra esa persona es más elevado que el de un justo que no hubiera pecado. Y ello se comprende ya que quien llevó a cabo alguna actividad prohibida o indeseada, puede quedar con el hábito de regresar a ella, añorando el eventual placer que pudo darle. Reprimir o sublimizar acciones pasadas provoca un esfuerzo muy duro. Cada uno de los pasos del proceso puede ser independiente del otro: El pesar puede ser sincero sin el compromiso de cambiar, se puede decidir cambiar sin asumir el dolor por la acción, se avanza en la acción pero no se confiesa. Sin embargo, esa independencia no anula su validez. Las normas de teshuvá son diferentes si las acciones realizadas fueron deliberadas o por negligencia o error. El concepto de Baal Teshuvá, sin embargo no debe ser aplicado a las personas que no fueron observantes por ignorancia o por no haber sido educados en el cuidado de los preceptos. En este trabajo usaremos indistintamente los términos teshuvá y arrepentimiento, sólo para facilitar la fluidez del texto. Aunque no son equivalentes.

Las fuentes¹², “Y os será estatuto perpetuo: En el mes séptimo, el día décimo del mes, afligiréis vuestras almas y ningún trabajo haréis; tanto el nativo como el peregrino que mora en medio de vosotros; porque en este día se hará expiación por vosotros para purificaros; de todos vuestros pecados quedaréis puros ante el Eterno.(Como) sábado solemne será para vosotros, en el cual habéis de afligir vuestras almas; estatuto perpetuo es” que consagran a Iom Kipur como día de expiación, nos presentan un concepto importante para comprender la senda que debe recorrer todo pecador a fin de llegar a quedar limpio de su falta.

Si extendiéramos el concepto de teshuvá al máximo, diríamos que para poder tener el mérito del perdón divino, es menester nacer de nuevo o retroceder la historia personal como si pudiéramos detener el reloj y el calendario, retrocederlos y purificarnos al extremo que la falta quede totalmente borrada de nuestra historia personal. Esas exigencias son muy difíciles de lograr, casi imposibles. El trabajo que se exige en este caso, es el de elaborar la acción, pasar por un proceso de elaboración psicológica y espiritual agotadores, a fin de no dejar siquiera aureola ni señal del error. La fórmula es complicada. Exige de teshuvá, concepto que es más que un simple arrepentimiento, de confesión y aceptación. Pide una toma de conciencia del error, colocarse en la misma circunstancia de la falta y ser fuerte para no ser seducidos ni por la costumbre, ni por las circunstancias. Comprometerse a no repetir el error y cumplir con la promesa, y lo que no es más fácil, obtener la satisfacción del Otro, herido, o molesto por la acción. El perdón no sólo borra el castigo divino por la trasgresión, sino debe llegar a la altura de eliminar el daño metafísico que se comete con la falta contra la armonía de la Creación. El arrepentimiento permite cambiar el entorno terrenal y elevarlo hasta que el pecador se incorpore al entorno celestial.

Las normas según Maimónides

Maimónides consagra diez capítulos para tratar el tema de la contrición, los seis primeros tratan acerca de las personas que conocen las faltas específicas que cometieron y de las que se arrepiente.

Y así afirma en el primer capítulo:

Todos los preceptos bíblicos, tantos los de hacer como los que ordenan abstención de acciones, si alguna persona las hubiera trasgredido, sea culposa o inocentemente, cuando realiza teshuvá, y se arrepienta de sus acciones, debe confesarse ante Dios, como está escrito¹³: “Di a los hijos de Israel: Cuando algún hombre o mujer cometiere cualquier pecado de los (que suelen cometer los) hombres, prevaricando contra el Eterno, se tendrá por culpables a tales personas, y éstas confesarán el pecado que hubieren cometido, y restituirán íntegramente aquello en que hayan delinquido añadiendo la quinta parte sobre ello, y darán todo a aquél contra quien han cometido la culpa”. La confesión es un mandamiento... y quien más se confiese mejor es. ... no se perdonará si no se arrepienten y se confiesan. ... y aún en los casos en los que haya devuelto lo sustraído y pagado la deuda o hubiera presentado una ofrenda, no será perdonado... ni siquiera si hubiera indemnizado por el daño físico causado, si no se hubiera confesado y arrepentido.

Maimónides trata otro tipo de *teshuvá*, en la que las personas reconocen también la necesidad de revisar todas sus sendas, y no sólo aquellas acciones en las que pecó. El rabino Arón Lichtenstein, afirma que en los casos puntuales, es suficiente que no repita la falta para llegar al objetivo de *teshuvá*, pero, en este tipo, se convierte en una obra vital... este tipo de *teshuvá* es mucho más difícil que el puntual...

El concepto de arrepentirse antes del incierto día de la muerte, lo que significa que el proceso debe iniciarse inmediatamente, marca una diferencia en la calidad espiritual de la vida, ya que obliga a una constante búsqueda de elevación. Es un concepto que no tiene objetivo definido. Aquí se incluyen todos los valores. El rabino Jaim Vital dice que perfeccionar los valores no es una norma per se, ya que se ubica a lo largo y a lo ancho de todos los mandamientos.

Maimónides nos continúa diciendo:

No digas que no hay *teshuvá* sino de pecados que tienen una actividad consigo, como prostitución, robo y hurto. Tal como hay que regresar de esas acciones, también se deben revisar los malos pensamientos, y tornar del enojo, del odio, de los celos, de la burla, de perseguir el dinero, y los honores... de todo ello hay que hacer *teshuvá*...

Pedido de perdón a una persona fallecida

En el momento del sepelio, después de todas las oraciones e inmediatamente después de colocar una pequeña piedrita en señal de la presencia, se le pide perdón al fallecido. El pedido lo realiza algún representante de la congregación encargada del sepelio o un familiar. También se pide disculpe si en la inhumación se le trató indebidamente y se lo libera de sus obligaciones con sociedades de las que formó parte. Este momento es singular y se une a la obligación de pedir perdón al ofendido aún cuando ya hubiera fallecido.

Un ejercicio de lectura talmúdica respecto al perdón

Me permito incluir en este trabajo una traducción libre de un texto talmúdico¹⁴, nos trae una de las fuentes más apasionantes que intenta con un lenguaje más que simple y ejemplar darnos a comprender las dificultades del desafío.

Recomendamos la lectura en forma fluida intentando desentrañar el mensaje que se oculta tras los relatos, para poder llegar a la esencia de la discusión. Y así dice:

“El Día del Perdón no absuelve por las faltas cometidas por el hombre a su prójimo, hasta que el afectado no sea satisfecho. Explicó Rabí Eleazar ben Azariá el versículo¹⁵: “Porque en este día se hará expiación por vosotros para purificaros; de todos vuestros pecados ante el Eterno quedaréis puros”, diciendo: Los pecados que son entre la persona y la divinidad¹⁶, - son perdonados por el Día de Perdón, las faltas cometidas contra el prójimo sólo se perdonan si el prójimo lo hace. Dijo Rabí Akivá: Loados sean Israel, ¿Ante quién se purifican, quien les purifica – Vuestro Padre que está en las Alturas, como está escrito¹⁷ “Esparciré sobre vosotros agua limpia, y seréis limpiados de todas vuestras inmundicias; y de todos vuestros ídolos os limpiaré” y también está escrito¹⁸ “el Eterno es el manantial de aguas vivas de Israel” – tal como las aguas vivas purifican a Israel, así también lo hace el Eterno.

Hemos estudiado que: “El día del Perdón no absuelve por las faltas cometidas por el hombre a su prójimo”¹⁹, Rav Iosef bar Jabi le mostró una contradicción a R' Avahu: dice la mishná que: “El día del Perdón no absuelve por las faltas cometidas por el hombre a su prójimo”, pero está escrito²⁰: “Si pecare el hombre contra el hombre, E'lohim le juzgará”, significando que si orare al Señor, tendrá perdón! – Le contestó: la palabra E'lohim (Dios), en este versículo significa Juez, y la intención no está referida a D's. Si fuera así, dime hasta el final “Mas si alguno pecare contra el Eterno, ¿quién rogará por él?”. Ello quiere decir que el principio del versículo habla acerca de los pecados del hombre contra su prójimo, a lo que le contestó que está escrito: “Si pecare el hombre contra el hombre, E'lohim le juzgará”, entonces irá a una corte y hará lo que ella le ordene y se le perdonará. “Mas si alguno pecare contra el Eterno”, quién orará por él, el arrepentimiento y las buenas acciones.

Dijo R' Itzjak: Quien ofende a su prójimo así sea sólo con la palabra – debe amigarse (disculpase) con él, tal como está escrito²¹: “Hijo mío, si salieres fiador por tu amigo, Si has empeñado tu palabra a un extraño, Te has enlazado con las palabras de tu boca, Y has quedado preso en los dichos de tus labios. Haz esto ahora, hijo mío, y líbrate, Ya que has caído en la mano de tu prójimo; Ve, humíllate, y asegúrate de tu amigo”. Y ello se debe comprender que si tienes dinero que le debes, abre tu palma de la mano y entrégale el dinero que le debes, y si le faltaste con la palabra, envíales a muchos amigos que en tu nombre se disculpen y pidan su perdón.

Dijo rav Jisda, y debe pedirle perdón con tres filas de tres personas, tal como está escrito²² “(Iashur) El mira sobre los hombres; y al que dijere: Pequé (jatati), y pervertí (aviti) lo recto, y no me ha aprovechado (lo shave li), Dios redimirá su alma para que no pase al sepulcro”. La palabra iashur indica filas –shurot–, y tal como el versículo utiliza tres palabras para indicar pecado, jatati, aviti, lo shave li, nos sugiere poner tres filas ante las que pedirá perdón. Dijo R' Iosi bar Janina: quien pide perdón a su prójimo no debe hacerlo más que tres veces, porque está escrito²³: ana,

na, na “Así diréis a José: Te ruego que perdones ahora la maldad de tus hermanos y su pecado, porque mal te trataron; por tanto, ahora te rogamos que perdones la maldad de los siervos del Dios de tu padre. Y José lloró mientras hablaban”. Más no debe pedir ya que el ofendido le debe perdonar. Pero si el ofendido hubiera fallecido antes que le pidan perdón, trae diez personas y se paran frente a la tumba del ofendido y dice delante de ellos: “He pecado ante el Dios de Israel, y frente a fulano a quien dañé”.

Se cuenta que R' Irmiah tuvo un incidente con R' Aba. Fue R' Irmiah y se sentó en el umbral de la casa de R' Aba, a fin de pedirle que le disculpe. Cuando la sirvienta de R' Aba arrojó las aguas servidas de la casa, cayeron sobre la cabeza de R' Irmiah que estaba allí. Y entonces dijo sobre sí mismo: me hice como la basura sobre la que vierten las aguas sucias, y se llamó a sí mismo²⁴ : “El (que) levanta del polvo al pobre y al menesteroso alza del muladar”. Al oír R' Aba lo que le había sucedido, salió a su encuentro diciéndole: Ahora debo yo pedirte perdón a ti, por la vergüenza que te hice pasar, tal como está escrito²⁵ : “Haz esto ahora, hijo mío, y líbrate, ya que has caído en la mano de tu prójimo, ve, humíllate, y asegúrate de tu amigo”. Se cuenta que R' Zeira, cuando tenía alguna cuestión con un semejante que lo había ofendido, iba y pasaba delante del otro a fin de darle oportunidad para que saque las cosas que tenía en su corazón y se amigue. Ya que se preocupaba que le fuera fácil a ese hombre pedirle perdón y perdonarle.

Se cuenta que Rav estaba enojado con un faenador ritual, y este no se presentó para disculparse. En la víspera del Día de la Expiación, dijo: Yo iré a disculparme. Se encontró con Rav Huna, su alumno, que le dijo: ¿Adónde se dirige? A lo que le respondió: voy a disculparme con Fulano. Le dijo Rav Huna: Va Aba (que es el nombre de Rav) a matar a una persona, (porque suponía que ese ser no iba a tener un buen final). Fue Rav y llegó donde él, y ese Fulano estaba sentado partiendo una cabeza de vacuno y levantó la vista y lo vio diciéndole: ¿Tú eres Aba? Vete, no tengo de qué hablar contigo. Y se opuso a dialogar con él. Mientras finalizaba la frase y seguía partiendo la cabeza, se desprendió uno de los huesos y le golpeó en el cuello matándolo, cumpliéndose así lo que había previsto Rav Huna.

Se cuenta que Rav estaba leyendo las escrituras semanales, frente a Rabí cuando comenzaron los debates en el seminario. Luego que comenzaron, ingresó R' Jiia, tío y maestro de Rav, regresando Rav al inicio de la clase. Tras él, ingresó Bar Kafra, y nuevamente reinició por el honor que le merecía Bar Kafra. Entró R' Simón ben Rabi, volvió a iniciar la lectura. Luego llegó R' Janiná bar Jamá, y Rav se dijo a sí mismo: ¿Tantas veces volveré a comenzar?, por lo que no reinició sino que continuó desde el lugar en el que se encontraba. Se enojó con él R' Janiná porque vio que él era menos importante que otros. Rav fue en las vísperas del Día de la Expiación trece años a contentarle pero no le perdonó. Y preguntaron, ¿cómo hizo Rav?, si ya había dicho R' losi Bar Janiná, que quien pide perdón a su prójimo ¡no debe hacerlo más que tres veces! Contestaron: Dado que Rav era piadoso, quiso comportarse más estrictamente de lo que pide la norma. Y preguntaron, ¿y R' Janiná por qué se comportó así que no le perdonó pese a todas las veces que le pidió? Si ya había dicho Rabá, todo quien domina sus cualidades y perdona a quien le haya ofendido, ¿le perdonan desde las Alturas todos sus pecados? Explicaron: la cosa fue así: R' Janiná soñó que colgaban a Rav sobre una palmera, y nosotros estudiamos que aquellas personas acerca de las que se sueña que serán colgados de una palmera, luego se convierten en directores de academias de estudio. De aquí aprendemos que él será líder, y no le perdonaré para que esté obligado a ir a estudiar Torá a Babilonia, y así se cumplirá el sueño y será un jefe de academia y cabeza de sabio, porque si no, él se quedaría en Israel y no habría quien pueda enseñar en Babilonia”.

Sólo como breve guía, recomendamos una segunda lectura para poder determinar en cada uno de los relatos la interacción habida entre quienes ofenden y quienes son ofendidos. En todos los relatos hay una tensión muy especial entre los que piden perdón y los ofendidos. A veces, los roles se mezclan y los seres humanos aparecen con toda su humanidad.

Dios espera el arrepentimiento

En la Tosefta²⁶, leemos que los siete días que corrieron antes del diluvio, nos enseñan que en esa semana esperaba el Eterno la teshuvá de las personas para detener su decisión de provocar su muerte. Ver Génesis²⁷: “y fue a los siete días y las aguas del diluvio fueron sobre la tierra”.

El texto del profeta Ezequiel²⁸ nos desafía nuevamente para entender la materia, presentándonos el arrepentimiento como fórmula de vida:

A ti, pues, hijo de hombre, te he puesto por atalaya a la casa de Israel, y oirás la palabra de mi boca, y los amonestarás de mi parte. Cuando yo dijere al impío: Impío, de cierto morirás; si tú no hablares para que se guarde el impío de su camino, el impío morirá por su pecado, pero su sangre yo la demandaré de tu mano. Y si tú avisares al impío de su camino para que se aparte de él, y él no se apartare de su camino, él morirá por su pecado, pero tú libráste tu vida. Tú, pues, hijo de hombre, di a la casa de Israel: Vosotros habéis hablado así, diciendo: Nuestras rebeliones y nuestros pecados están sobre nosotros, y a causa de ellos somos consumidos; ¿cómo, pues, viviremos? Diles: Vivo yo, dice Dios el Señor, que no quiero la muerte del impío, sino que se vuelva el impío de su camino, y que viva. Volveos, vuelveos de vuestros malos caminos; ¿por qué moriréis, oh casa de Israel? Y tú, hijo de hombre, di a los hijos de tu pueblo: La justicia del justo no lo librará el día que se rebelare; y la impiedad del impío no le será estorbo el día que se volviere de su impiedad; y el justo no podrá vivir por su justicia el día que pecare. Cuando yo dijere al justo: De cierto vivirás, y él confiado en su justicia hiciere iniquidad, todas sus justicias no serán recordadas, sino que morirá por su iniquidad que hizo. Y cuando yo dijere al impío: De cierto morirás; si él se convirtiere de su pecado, e hiciere según el derecho y la justicia, si el impío restituyere la prenda, devolviere lo que hubiere robado, y caminare en los estatutos de la vida, no haciendo iniquidad, vivirá ciertamente y no morirá. No se le recordará ninguno de sus pecados que había cometido; hizo según el derecho y la justicia; vivirá ciertamente. Luego dirán los hijos de tu pueblo: “No es recto el camino del Señor”; el camino de ellos es el que no es recto. Cuando el justo se apartare de su justicia, e hiciere iniquidad, morirá por ello. Y cuando el impío se apartare de su impiedad, e hiciere según el derecho y la justicia, vivirá por ello. Y dijisteis: No es recto el camino del Señor. Yo os juzgaré, oh casa de Israel, a cada uno conforme a sus caminos.

De estos versículos, particularmente del 19, la Tosefta²⁹ aprende, que “aun si la persona hubiera sido un malvado durante toda su vida, y hace teshuvá en sus finales, Makom lo recibe”.

Encontramos una fuente sumamente ilustrativa que deseamos compartir, y que aparece en Avot de Rabí Natán³⁰, y esta es su traducción libre: “El solía decir... leemos en Qohelet³¹, “Aún hay esperanza para todo aquel que está entre los vivos; porque mejor es perro vivo que león muerto”.

Porque un perro vivo es mejor que un león muerto, es mejor que Abraham, Isaac, y Jacob que descansan en el polvo, porque en este mundo aún puede regresar en teshuvá, y el Santo Bendito lo recibirá, pero, un justo ya fallecido, no puede sumar más méritos...”

Leímos también en Avot de Rabí Natan³²: “Todo quien permite que otros hagan acciones buenas, no le permiten que peque, para que sus alumnos no estén en el mundo venidero, y él descienda al Sheol, tal como está escrito en Salmos³³ “Porque no dejarás mi alma en el Sheol...” y todo quien hace pecar a los otros no le permiten que haga teshuvá para que no ocurra que sus alumnos se encuentren en las profundidades del Sheol, y el esté gozando del mundo venidero, como está

escrito³⁴, “El que es perseguido por homicidio será un fugitivo hasta la muerte. ¡Que nadie le brinde su apoyo!”

Las ofrendas de perdón

En la época del Templo, se realizaban ofrendas de expiación por diversas categorías de faltas.

La más clásica de ellas, es la del chivo expiatorio, tal como aparece descrita en Levítico.³⁵ El servicio sacerdotal de Kipur era realmente impresionante, al grado que los poetas sefarditas de la Época de Oro en España, imaginando el esplendor del sumo sacerdote cuando hacía el servicio sagrado de Yom Kipur en el Templo, hicieron su descripción con lindos versos, los cuales fueron introducidos en la liturgia de este día. Ibn Gabirol³⁶ escribe: “¡Bienaventurados los ojos que vieron todas estas cosas! ¡Bienaventurados los ojos que vieron a los levitas y al pueblo atentos a la Gloria Divina resplandeciendo con viva luz, y al sumo sacerdote anunciando al pueblo que acudía a él: De todos vuestros pecados ante el Eterno, estaréis limpios! ¡Bienaventurados los ojos que vieron los muros del santuario amado, la Gloria Divina irradiando con luminosa claridad; y al sumo sacerdote distribuyendo la palabra santa como el rocío benéfico, rodeado de los sacerdotes y del pueblo semejantes a las plantas de olivo, acompañándolo con la exaltación con que se acompaña a un rey!

Pese a las bellas palabras que describen el servicio, basándose en el sentimiento poético, el tema de los sacrificios, sin embargo, no fue fácil de digerir por los exegetas. ¿Es acaso el chivo expiatorio una ofrenda a Dios?, se preguntaron algunos, y es Ibn Ezra quien opina que no, porque no es faenado por los seres humanos, y que sus razones forman parte del conocimiento esotérico. Najmánides es desmentido varios siglos después por el rabino Dr. Josef Soloveichik quien se escandaliza ante la posibilidad de pensar, como lo hace aquel, que los sacrificios del chivo son una especie de aporte a Satán para que no se interponga ante las ofrendas del pueblo. Una explicación original aparece en la obra Orot Hateshuva,³⁷ “las personas deben hacer todo lo que puedan para enmendar la falta, pero no son responsables por el mal en el mundo... sólo el Santo Bendito asume esa responsabilidad, según Isaías³⁸ “Que formo la luz y creo las tinieblas, que hago la paz y creo el mal. Yo el Eterno que hago todo esto”, que comparte con las personas. Después de los esfuerzos de la persona para enmendar el mal, le toca a El. Por ello se presentan dos ofrendas. Una para Dios, para perdonarnos por nuestra culpa, y la segunda, la de Azazel, para perdonar a Dios por la creación del mal. Se lo envía a una zona despoblada como el desierto, vacía, tal como nuestros defectos, que no dependen únicamente de nosotros. Este desarrollo teológico es consecuencia de la dificultad de comprender la muerte del chivo sin faena a través de un acto violento en particular, y sin que se quemaran sus restos en el altar. El acto pareciera conducir a un acto de teshuvá colectivo, después de que cada persona pudo pasar por un acto individual. Maimónides nos explica que el chivo lleva encima todos los pecados, y ello impide que sea faenado por los procedimientos acostumbrados.

Lo que se intenta es alejarlo. El Talmud, discute³⁹ si la muerte del chivo perdona sin teshuvá, y ello provoca un debate entre Rabanan, que consideran que sí, y Rabí, que cree que no. En el Talmud de Jerusalén, Iomá 8:6, el dilema talmúdico permite a los rabinos una nueva sutileza, la de poder dividir entre faltas suaves y graves, cuando las primeras podrían ser perdonadas por el chivo expiatorio aun sin teshuvá. Sin embargo, de las opiniones de Maimónides debería entenderse el concepto al revés: Teshuvá es suficiente, y no necesita de la muerte del chivo para perdonar las faltas leves. Y en esta época en la que no hay más ofrendas, teshuvá es suficiente para todas las faltas.

Colofón

En los diez días de contrición entre Rosh Hashaná y Yom Kipur, se deben revisar las acciones de todo el año, también aquellas acerca de las que se duda si son o no pecaminosas, y hacer teshuvá. La tarea con esas acciones dudosas es más importante que la que se debe hacer con aquellas cuya gravedad salta a la vista. Y en esos días, habrá que reforzar aquellas acciones positivas, caritativas, que permitan equilibrar el balance individual. Leemos en el Talmud: ⁴⁰ “durante todo el año, las personas deben verse como mitad culpables y mitad inocentes, y ver a todo el universo en esa posición. Si pecare en una sola falta, condenaría al mundo todo, se condenaría a sí mismo. Pero, si agregare una buena acción, podría salvarse, y con él a todo el universo.”

Con este concepto, teshuvá se convierte en una acción social, que no sólo trabaja sobre el individuo sino que también se extiende al medio que lo envuelve.

Otro concepto, basado en Isaías: ⁴¹ “Deje el impío su camino, y el hombre inicuo sus pensamientos, y vuélvase al Eterno, el cual tendrá de él misericordia, y al Dios nuestro, el cual será amplio en perdonar”, obliga a un trabajo espiritual y psicológico de reconstrucción. Abandonar los pensamientos, es abandonar la rutina, dejar el camino trillado y enfrentarse a lo desconocido. “No nos libraré Assur; no subiremos sobre caballos, ni nunca más diremos ‘dioses nuestros’ a la obra de nuestras manos: porque en ti el huérfano alcanzará misericordia”- ⁴² Cuando podamos aceptar que no somos como dioses y que nuestras obras son sólo humanas, y por lo tanto falibles, podremos emprender el cambio de camino. Teshuvá se convierte así en un desafío.

Camino que personas creyentes o no, deberían emprender. Y como decimos en Israel: “es mejor una hora antes de...”

1. Isaías 55:6-7
2. Isaías 1:18
3. Mishná Baba Metziá Cap. 4 mishná 10
4. Mishná Avot, capítulo 4, mishná 17
5. Tosefta Sucá, Capítulo 4, Halajá 2
6. Pirké de Rabí Eliécer cap. 3
7. Avot de Rabí Natán versión a, capítulo 15
8. Avot de Rabí Natán cap. 40
9. Salmo 51:3- 21
10. Talmud Babilónico Yomá 87
11. Hiljot Teshuvá 2:2
12. Levítico 16:29-31
13. Números 5:6-7
14. Iomá 85b y 87a
15. Lev. 16:30
16. En el texto aparece la palabra Makom, el Omnipresente. Levinas dice que desea significar que no es el Día que provoca el perdón por sí mismo como si fuera por un acto mágico. La fecha sólo libera al alma de la culpa, pero, el arrepentimiento debe ser cotidiano, para que tenga efecto. La Tosefta en Ioma 4:9, establece que el “décimo día – día de expiación, perdona a quienes se regresen de sus acciones negativas, el día sólo perdona a los que se arrepienten.”
17. Ezequiel 36:25
18. Jeremías 17:13
19. Es difícil establecer la diferencia entre faltas contra Makom y contra el prójimo. Si bien, la ofensa al prójimo sería todo lo que causa daño físico o económico al otro, estas faltas son

también faltas contra el Omnipresente, con quien la relación no se limita únicamente al culto o a los principios relacionados con Él. “Poner en duda el triunfo final del Bien, o colocar lo material como valor fundamental – dice Levinas – son pecados con Makom”. La Tosefta en Ioma, cap. 4 halajá 9, nos dice que: Ofrendas por faltas cometidas, y la muerte y el Día de la Expiación, no perdonan si no se acompañan por la Teshuvá, porque el versículo de Levítico 23:27, tiene la limitación de la palabra aj, “Mas” el día décimo de este séptimo mes, será el día de las expiaciones; convocación santa será para vosotros, y afligiréis vuestras almas y presentaréis ofrenda de fuego al Eterno. Y no haréis ninguna clase de trabajo en este mismo día, porque es día de expiaciones, para hacer expiaciones por vosotros ante el Eterno, vuestro Dios”, para expresarnos que sólo es perdonado si hace teshuvá, y si no, no sus pecados no le son perdonados... Rabí lehudá dice que la muerte y Iom Kipur perdonan con el arrepentimiento, el arrepentimiento perdona con la muerte, y el día de la muerte es considerado como el de la teshuvá.

20. I Samuel 2:25

21. Proverbios 6:1-3

22. Job 33:27-28

23. Génesis 50:17

24. Salmos 113:7

25. Proverbios 6:3

26. Sotá 10:4

27. 7:10

28. 33:7-20

29. Kidushin 1:16

30. Versión A, Cap. 12

31. Eclesiastés 9:4

32. Cap. 40

33. 16:10

34. Proverbios 28: 17

35. Levítico 16:8 Y Aarón echará suertes sobre los dos machos cabríos, una suerte "para el Eterno" y la otra "para Azazel". 16:9 Y presentará Aarón el macho cabrío sobre el cual cayó la suerte "para el Eterno", y lo ofrecerá como ofrenda por el pecado; y el macho cabrío sobre el cual cayó la suerte "para Azazel", será colocado vivo ante el Eterno para hacer expiación por medio de él, enviándolo a Azazel en el desierto. 16:11 Y presentará Aarón el novillo de la ofrenda por el pecado, que es de él, y hará expiación por sí y por su casa, degollando al novillo de la ofrenda por el pecado, que es de él. ... 16:16 Así el hará expiación por el santuario, a causa de las impurezas de los hijos de Israel y de sus transgresiones, con motivo de todos sus pecados. Y del mismo modo hará con la tienda de asignación que está entre ellos, en medio de sus impurezas. 16:17 Y no ha de haber hombre alguno en la tienda de asignación cuando él entre para hacer expiación dentro del santuario, hasta que salga; así hará expiación por, sí y por su casa y por toda la congregación de Israel. 16:18 Y saldrá al altar que está delante del Eterno, y hará expiación por él. Y para ello tomará de la sangre del novillo y de la sangre del macho cabrío, y la pondrá sobre los cuernos del altar, alrededor. 16:19 Y de la sangre asperjará sobre él siete veces con su dedo índice; así lo purificará y lo santificará de las impurezas de los hijos de Israel. 16:20 Y cuando hubiere acabado de hacer expiación por el santuario y por la tienda de asignación y por el altar, hará presentar el macho cabrío vivo. 16:21 Y pondrá Aarón sus dos manos sobre la cabeza del macho cabrío vivo, y manifestará sobre él todas las iniquidades de los hijos de Israel, y todas sus transgresiones, y todos sus pecados, cargándolos así sobre la cabeza del macho cabrío, y lo enviará al desierto. 16:22 Y el macho cabrío llevará sobre sí todas las iniquidades de ellos a tierra inhabitada; y así el hombre dejará ir al macho cabrío por el desierto. 16:23 Y entrará Aarón a la tienda de asignación, y quitándose las vestiduras de lino con que se vistió al entrar en el santuario, las dejará allí. 16:24 Y lavará su carne con agua en lugar sagrado, y se pondrá sus vestidos (comunes); y saldrá y ofrecerá su holocausto y el holocausto del pueblo, haciendo

expiación por sí y por el pueblo. 16:25 Y hará consumir sobre el altar el sebo de la ofrenda por el pecado. 16:26 Y aquél que hubiere llevado el macho cabrío a Azazel, lavará sus vestidos y bañará su cuerpo en agua; y después de esto podrá entrar en el campamento. 16:27 Y en cuanto al novillo de la ofrenda por el pecado y al macho cabrío de la ofrenda por el pecado, cuya sangre fue traída dentro del santuario para hacer expiación, los sacarán fuera del campamento y quemarán a fuego sus pieles y su carne y su estiércol. 16:28 Y el que los quemare lavará sus vestidos y bañará su cuerpo en agua, y después de esto podrá entrar en el campamento. 16:29 Y os será estatuto perpetuo: En el mes séptimo, el día décimo del mes, afligiréis vuestras almas y ningún trabajo haréis; tanto el nativo como el peregrino que mora en medio de vosotros; 16:30 porque en este día se hará expiación(2) por vosotros para purificaros; de todos vuestros pecados quedaréis puros ante el Eterno.(3) 16:31 (Como) sábado solemne será para vosotros, en el cual habéis de afligir vuestras almas; estatuto perpetuo es. 16:32 Y el sacerdote que fuere ungido y consagrado para ser (sumo) sacerdote en lugar de su padre, hará expiación y se vestirá las vestiduras de lino, las vestiduras sagradas; 16:33 y hará expiación por el santo santuario; por la tienda de asignación y también por el altar hará expiación; y por los sacerdotes, y por todo el pueblo de la congregación, hará expiación. 16:34 Y esto os será estatuto perpetuo, para hacer expiación por los hijos de Israel, a causa de todos sus pecados, una vez al año. E hizo Aarón según había ordenado el Eterno a Moisés.

36. (1021-1058)

37. Citada por el rabino Shlomo Jaim Aviner, en Tal Hermón. Jerusalén 5745, pags. 481-581

38. 45:7

39. En Shavuot 12,b

40. En Kidushin 40

41. 55:7

42. Oseas 14:4

* El rabino Yerahmiel Barylka es el Director para América Latina del Keren Kayemet LeIsrael.

Este artículo fue tomado de la revista El Olivo N° 29, del CEJC (Centro de Estudios Judeo-Cristianos, España). Agradecemos el permiso de la revista para publicarlo en nuestro sitio.